

90378

Quito, 30 de Marzo del 2008

INFORME DE COMISARIO

A los Señores accionistas de
PUBLICOMERCIO S.A.

En estricto cumplimiento con las disposiciones legales y reglamentarias, en mi calidad de Comisario de Empresa PUBLICOMERCIO S.A. , he revisado el Balance General adjunto al 31 de Diciembre del 2007 y Balance de Pérdidas y Ganancias, ambos tomados fielmente de los registros contables de la compañía.

Para esto, he seguido las normas de revisión aceptados y por consiguiente incluyo la obtención de información y los registros de contabilidad que consideré necesarios según las circunstancias. Incluyo también la evaluación de las políticas contables utilizadas y la revisión de la presentación general de los Estados Financieros.

Por todo lo antes expuesto, considero que los Estados Financieros presentan la verdadera situación de la empresa PUBLICOMERCIO S.A. al 31 de Diciembre del 2007, de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente



María de Lourdes Coronel

C.I. 1711330900

